

Abril de 2013



منظمة الأغذية
والزراعة للأمم
المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food and
Agriculture
Organization
of the
United Nations

Organisation des
Nations Unies
pour
l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones Unidas
para la
Alimentación y la
Agricultura

CONSEJO

146.º período de sesiones

Roma, 22-26 de abril de 2013

Estado de aplicación de las decisiones adoptadas por el Consejo en su 145.º período de sesiones

Resumen

En el programa de trabajo plurianual del Consejo (CL 140/REP, Apéndice H, Sección F) se dispone que este examine el estado de aplicación de las decisiones adoptadas en su período de sesiones anterior.

En el siguiente cuadro se enumeran las decisiones adoptadas por el Consejo en su 145.º período de sesiones (celebrado en Roma del 3 al 7 de diciembre de 2012) y se indican: i) el párrafo o párrafos pertinentes del informe del Consejo y, entre paréntesis, el correspondiente informe o documento de antecedentes, y ii) el estado de aplicación de cada decisión.

Medidas que se proponen al Consejo

Se invita al Consejo a tomar nota de la información presentada en este documento.

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Louis Gagnon

Director de la División de la Conferencia, del Consejo y de Protocolo

Tel. +39 06570 53098

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven sus copias a las reuniones y se abstengan de pedir copias adicionales. La mayoría de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org.

DECISIÓN ADOPTADA		Estado de aplicación			OBSERVACIONES
		Finalizada	En curso	Todavía no iniciada	
Asuntos del programa, presupuestarios, financieros y administrativos					
<p align="center">Informe sobre la ejecución del programa en 2010-11</p> <p align="center">-----</p> <p align="center"><i>Oficial responsable de los informes: Boyd Haight</i></p>					
1.	Continuidad de los esfuerzos por lograr una representación geográfica equilibrada entre el personal profesional, respetando al mismo tiempo los requisitos en lo tocante a su competencia (párr. 7)		X		Informe de situación presentado al Comité de Finanzas en marzo de 2013 (véanse los documentos FC 148/12, CL 146/3) http://www.fao.org/bodies/fc/fc148/es/ http://www.fao.org/docrep/meeting/027/MG229S.pdf
2.	Presentación al examen del Consejo en su primer período de sesiones de 2014 de un informe sobre la ejecución del programa en 2012-13 más conciso y centrado en aspectos específicos junto con las mejoras recomendadas en el párr. 8 del informe del Consejo http://www.fao.org/docrep/meeting/027/mf558s.pdf			X	Evaluación de final del bienio y preparación del PIR para 2012-13 prevista hacia finales de 2013.
<p align="center">Informe sobre los progresos realizados en la ejecución del Plan inmediato de acción</p> <p align="center">-----</p> <p align="center"><i>Oficial responsable de los informes: Sr. David Benfield</i></p>					
3.	Garantizar que las medidas del PIA cuya aplicación no hubiera concluido para finales de 2012 se incorporen y se completen en 2013 (párr. 11)		X		Se ha elaborado el programa del PIA para 2013 de tal manera que todas las actividades relacionadas con el mismo concluyan en 2013. Véase el documento C 2013/26 (párrs. 97-100) http://www.fao.org/docrep/meeting/027/mg067s.pdf
4.	Gastar cualquier saldo pendiente del presupuesto del PIA correspondiente a 2012 en actividades relacionadas con el Plan en 2013 a fin de evitar el arrastre a 2014 (párr. 11)		X		Se ha elaborado el plan de gasto del PIA para 2013 con el fin de completar todas las actividades relacionadas con el mismo. Véase el documento C 2013/26 (párrs. 256-261) http://www.fao.org/docrep/meeting/027/mg067s.pdf

DECISIÓN ADOPTADA		Estado de aplicación			OBSERVACIONES
		Finalizada	En curso	Todavía no iniciada	
5.	Presentar a la Conferencia de la FAO en su 38.º período de sesiones, por conducto del Consejo en su 146.º período de sesiones, un informe amplio sobre la ejecución del PIA y el proceso de reforma de la Organización que incluya información detallada de carácter cuantitativo, cualitativo, financiero y presupuestario y en el que se consideren la sostenibilidad y los efectos multiplicadores de los beneficios reportados por el PIA (párr. 11)	X			Véase el documento C 2013/26: Informe final de la Administración sobre la ejecución del PIA y el proceso de reforma de la FAO.
6.	Presentar un informe sobre las disposiciones para la fase posterior al PIA en 2013 en un contexto de reforma continua e integrada (párr. 11)	X			Véase el documento C 2013/26: Informe final de la Administración sobre la ejecución del PIA y el proceso de reforma de la FAO.
7.	Aplicar la medida 7.22, relativa a la revisión sustancial del Manual de la FAO, siguiendo un enfoque similar al adoptado por el Gobierno de México (párr. 12)		X		El trabajo figura en el plan del PIA para 2013 y está previsto finalizarlo en diciembre del mismo año bajo la responsabilidad del Subdirector General responsable del Departamento CS. Véase el documento C 2013/26 (párrs.236 vi) y 259 v)
8.	Presentar un panorama sobre cómo se cumplen los objetivos de género al Consejo en su 146.º período de sesiones (párr. 12)	X			Se facilitó información al respecto al Comité de Finanzas en su 148.º período de sesiones. Véase el documento FC 148/12 (párrs. 17-20) http://www.fao.org/bodies/fc/fc148/es
9.	Poner a disposición del personal y de los Estados Miembros un documento sobre el enfoque revisado del cambio de cultura, junto con el documento sobre la política de movilidad (párr. 12)	X			Véase el documento C 2013/26: Informe final de la Administración sobre la ejecución del PIA y el proceso de reforma de la FAO (Anexo VI)
10.	Proseguir los trabajos en curso sobre el equilibrio lingüístico y las pruebas de calidad de la traducción automática (párr. 12)		X		El trabajo figura en el plan del PIA para 2013 y está previsto finalizarlo en diciembre del mismo año bajo la responsabilidad del Director de la Oficina de Comunicación, Asociaciones y Actividades de Promoción (OCP). Véase el documento C 2013/26 (párr. 238 iii) http://www.fao.org/docrep/meeting/027/mg067s.pdf

DECISIÓN ADOPTADA		Estado de aplicación			OBSERVACIONES
		Finalizada	En curso	Todavía no iniciada	
11.	Finalizar el proceso de contratación del Ombudsman (párr. 12)		X		La finalización está prevista para julio de 2013 bajo la responsabilidad del Director de la Oficina de Recursos Humanos (OHR). Véase el documento C 2013/26 (párr. 237 v)
12.	En el informe final sobre la ejecución del PIA, indicar con un asterisco las medidas que se consideren ultimadas y cerradas y complementar esa información con información adicional (párr. 12)	X			Véase el documento C 2013/26: Informe final de la Administración sobre la ejecución del PIA y el proceso de reforma de la FAO
	Cambios para la transformación en el bienio 2012-13 ----- <i>Oficial responsable de los informes: Boyd Haight</i>				
13.	Aplicar los cambios para la transformación, y realizar plenamente el Programa de trabajo y presupuesto aprobado para 2012-13 (párr. 13 d)		X		Esta medida sigue su curso para la finalización en 2013. Se informó sobre la marcha de los trabajos al Comités del Programa y al Comité de Finanzas en marzo de 2013 (véanse los documentos PC 113/5-FC 148/9, FC 148/10, CL 146/3, CL 146/4) http://www.fao.org/docrep/meeting/027/MG229S.pdf http://www.fao.org/docrep/meeting/027/MG212S.pdf
14.	Presentar nuevos cambios para la transformación en el Plan a plazo medio para 2014-17 y el Programa de trabajo y presupuesto para 2014-15 a efectos de su consideración (párr. 13 j)	X			Estos cambios se han presentado y figuran en el documento C 2013/3 PPM 201417 y PTP 2014-15, sometido a la consideración del Consejo en su 146.º período de sesiones. http://www.fao.org/docrep/meeting/027/mf490s.pdf
	Marco estratégico revisado y esquema del Plan a plazo medio para 2014-17 ----- <i>Oficial responsable de los informes: Boyd Haight</i>				
15.	Introducir enmiendas en el Objetivo estratégico 1, conforme a lo indicado en el párrafo 15 del informe del Consejo (párr. 15)	X			Las enmiendas figuran en el documento C 2013/7 (Marco estratégico revisado) para su examen por el Consejo en su 146.º período de sesiones http://www.fao.org/docrep/meeting/027/mg015s.pdf

DECISIÓN ADOPTADA		Estado de aplicación			OBSERVACIONES
		Finalizada	En curso	Todavía no iniciada	
16.	Continuar la elaboración del sexto objetivo, establecido con miras a mantener y mejorar la calidad técnica de la labor de la Organización relativa a las normas y el establecimiento de las mismas, el conocimiento y el suministro de bienes públicos, incluidos los indicadores de rendimiento (párr. 16 a)	X			Figura en el documento C 2013/3 (PPM para 2014-17 y PTP para 2014-15) sometido al examen del Consejo en su 146.º período de sesiones http://www.fao.org/docrep/meeting/027/mf490s.pdf
17.	Incorporar las cuestiones de género en todos los objetivos estratégicos (párr. 16 b)	X			Figura en el documento C 2013/3 (PPM para 2014-17 y PTP para 2014-15) sometido al examen del Consejo en su 146.º período de sesiones
18.	Tomar en cuenta la orientación de las conferencias regionales y de los comités técnicos (párr. 16 c)	X			Figura en el documento C 2013/3 (PPM para 2014-17 y PTP para 2014-15) sometido al examen del Consejo en su 146.º período de sesiones
19.	Perfeccionar los planes de acción teniendo en cuenta las funciones básicas revisadas (párr. 16 d)	X			Figura en el documento C 2013/3 (PPM para 2014-17 y PTP para 2014-15) sometido al examen del Consejo en su 146.º período de sesiones
20.	Tomar en cuenta las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional (párr. 16 f)	X			Figura en el documento C 2013/3 (PPM para 2014-17 y PTP para 2014-15) sometido al examen del Consejo en su 146.º período de sesiones
21.	Asegurar una visión general clara de la estructura orgánica y de las líneas de presentación de informes, las funciones y las responsabilidades en el PPM para 2014-17 y PTP 2014-15 (párr. 17 b)	X			Figura en el documento C 2013/3 (PPM para 2014-17 y PTP para 2014-15) sometido al examen del Consejo en su 146.º período de sesiones
	Mejora del Programa de cooperación técnica (PCT) ----- Oficial responsable de los informes: Laurent Thomas				
22.	Presentar un plan para ampliar el PCT en coherencia con el proceso de reflexión estratégica y los marcos de programación por países a una reunión conjunta para finales de 2013 (párr. 21)		X		Se está trabajando en los riesgos, actores interesados, realizaciones previstas e hitos principales que abarcan, entre otras, tres esferas principales: <ul style="list-style-type: none"> el uso de marcos de programación por países como punto de partida para el establecimiento de prioridades respecto de la asistencia prestada por el PCT en los países, en consonancia con los objetivos estratégicos;

DECISIÓN ADOPTADA		Estado de aplicación			OBSERVACIONES
		Finalizada	En curso	Todavía no iniciada	
					<ul style="list-style-type: none"> • el refuerzo de la función y las responsabilidades de las oficinas descentralizadas; • una mayor simplificación y armonización de los procedimientos.
	<p align="center">Informe del 23.º período de sesiones del Comité de Agricultura (21-25 de mayo de 2012):</p> <p align="center">-----</p> <p align="center"><i>Oficial responsable de los informes: Robert Guei</i></p>				
23.	Asegurar la coherencia entre la labor de la FAO en la Sede y sobre el terreno en el marco de los objetivos estratégicos con el fin de transponer la labor normativa y de establecimiento de normas de la FAO en actividades sobre el terreno con repercusión en los países (párr. 22 a)		X		Los planes de trabajo de los objetivos estratégicos incluirán las actividades sobre el terreno en conjunción con la labor normativa y de establecimiento de normas en la Sede. La mayor parte de los equipos de los objetivos estratégicos han emprendido consultas con las oficinas regionales para establecer las prioridades.
24.	Proporcionar más información sobre los procedimientos de funcionamiento del Programa mundial de acción en apoyo del desarrollo sostenible del sector ganadero y su relación con el Comité de Agricultura y continuar el compromiso con esta iniciativa de múltiples partes interesadas, así como actuar en calidad de Secretaría de la misma si así se solicita (párr. 22 b)		X		<p>Se ha convenido en una configuración inicial del programa consistente en: i) una plataforma de múltiples partes interesadas para la creación de consenso sobre cuestiones y medidas prioritarias; ii) un grupo de orientación para la dirección, orientación y supervisión globales; iii) grupos de áreas especializadas para aplicar el programa de trabajo; y iv) un Grupo de apoyo que actualmente desarrolla su actividad en la FAO.</p> <p>Se ha previsto un acto colateral para el próximo 38.º período de sesiones de la Conferencia (junio de 2013) a fin de tener al corriente a los Miembros y a otras partes interesadas con respecto a los progresos en el programa, para aumentar la sensibilización y adhesión de los gobiernos y partes interesadas, y para debatir la alineación del programa con los nuevos objetivos estratégicos de la FAO.</p>
25.	Proporcionar a los Miembros conocimientos e información suficientes, fiables e imparciales sobre la ordenación sostenible de los recursos naturales para la alimentación y la agricultura en el contexto del cambio climático (párr. 22 d)		X		Está en marcha la recopilación, actualización y distribución de información. Entre los aspectos destacados recientes cabe mencionar la transferencia del modelo mundial de zonificación agroecológica y de datos del Instituto Internacional para el Análisis de Sistemas Aplicados (IIASA) a la FAO, así como la publicación de una base de datos mundial sobre las emisiones de gases de

DECISIÓN ADOPTADA		Estado de aplicación			OBSERVACIONES
		Finalizada	En curso	Todavía no iniciada	
					efecto invernadero.
26.	Definir un mandato para la Unidad de coordinación sobre las perspectivas regionales y mundiales de los recursos naturales para la alimentación y la agricultura con el fin de que esta complemente a las otras organizaciones interesadas, con inclusión de la ubicación y las necesidades financieras, para su presentación a los órganos rectores de la FAO (párr. 22 e)			X	Se volverán a discutir la naturaleza y las modalidades de la Unidad de coordinación después de la aprobación de los cambios propuestos en la estructura de la FAO.
27.	Remitir el proyecto de resolución de la Conferencia referente al Código Internacional de Conducta sobre el Manejo de Plaguicidas a la Conferencia con miras a su aprobación (párr. 23)	X			Medida plenamente aplicada. Véanse los documentos C 2013/LIM/3 (<i>Proyecto de resolución sobre el Código Internacional de Conducta para el Manejo de Plaguicidas</i>) y C 2013/30 (<i>Código Internacional de Conducta para el Manejo de Plaguicidas</i>). http://www.fao.org/docrep/meeting/027/mg095s.pdf
28.	Realizar la iniciativa de la Alianza mundial sobre los suelos (párr. 24)		X		Se ha elaborado un Reglamento cuya aprobación se estudiará durante la primera Asamblea plenaria de la Alianza mundial sobre los suelos (23-24 de mayo de 2013). En la misma reunión se nombrará el Grupo técnico intergubernamental sobre los suelos y se examinará el progreso en la elaboración de planes de acción para los pilares de la Alianza.
	<p>Informe del 69.º período de sesiones del Comité de Problemas de Productos Básicos (28-30 de mayo de 2012)</p> <p>-----</p> <p><i>Oficial responsable de los informes: Boubaker Ben Belhassen</i></p>				
29.	Tener en cuenta los vínculos crecientes entre los mercados agrícolas, financieros y energéticos en los análisis de la Secretaría del CCP (párr. 25 a)		X		Se han dado los pasos iniciales y las actividades comenzarán en cuanto sea posible.

DECISIÓN ADOPTADA		Estado de aplicación			OBSERVACIONES
		Finalizada	En curso	Todavía no iniciada	
30.	Mantener y reforzar su asistencia a los miembros en las medidas de política y programáticas a fin de mitigar efectivamente las repercusiones negativas de los elevados y volátiles precios de los alimentos creando capacidad institucional para la negociación (párr. 25 c)		X		Se están organizando algunas consultas subregionales y nacionales sobre la volatilidad de los precios de los alimentos. Se están realizando actividades preparatorias y de planificación.
	<p align="center">Informe del 30.º período de sesiones del Comité de Pesca (9-13 de julio de 2012)</p> <p align="center">-----</p> <p align="center"><i>Oficial responsable de los informes: Hiromoto Watanabe</i></p>				
31.	Proporcionar más apoyo a los países en la recopilación de datos y el control de su calidad para el informe periódico sobre El estado mundial de la pesca y la acuicultura (párr. 26 a)		X		La Organización busca fondos a fin de apoyar la aplicación de estrategias de la FAO que mejoren la información sobre la situación y las tendencias de la pesca de captura (proyecto del Fondo fiduciario especial de FishCode) y la acuicultura (FishCode-STA), pero resultan insuficientes. Sin embargo, el Departamento de Pesca está colaborando con la División de Estadística en la aplicación de una Estrategia mundial para mejorar las estadísticas de agricultura y del medio rural incluyendo un componente de pesca y acuicultura en el plan de trabajo de 2013.
32.	Intensificar los esfuerzos para facilitar la accesibilidad y aplicación eficaz del Código de Conducta para la Pesca Responsable y los instrumentos conexos, así como a prestar apoyo continuo a los países en desarrollo (párr. 26 b)		X		<p>Se han hecho esfuerzos continuos para facilitar la aplicación efectiva del Código de conducta y los instrumentos conexos, en particular con la mejora del cuestionario periódico con el que se hace un seguimiento de la aplicación. Se concluyó con éxito la Consulta técnica sobre la actuación del Estado del pabellón con la aprobación de unas Directrices voluntarias para la actuación del Estado del pabellón, que se espera sean aprobadas en el próximo período de sesiones del COFI.</p> <p>A través de la financiación extrapresupuestaria, la Organización presta asistencia a muchos Estados Miembros en la aplicación práctica del Código a través de los enfoques ecosistémicos de la pesca y de la acuicultura, respectivamente, así como mediante aspectos específicos del Código. El Departamento de Pesca</p>

DECISIÓN ADOPTADA		Estado de aplicación			OBSERVACIONES
		Finalizada	En curso	Todavía no iniciada	
					también está colaborando con otros asociados internacionales en el desarrollo de un programa destinado a abordar las cuestiones de sostenibilidad en las zonas situadas fuera de las jurisdicciones nacionales.
33.	Teniendo debidamente en cuenta las repercusiones presupuestarias y con sujeción a los recursos disponibles, proporcionar: i) asistencia adicional para el desarrollo de la acuicultura en África y los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID); ii) apoyo técnico a las instituciones regionales y nacionales que se ocupan de la pesca artesanal y la acuicultura; iii) apoyo financiero y técnico, junto con las ONG y otros donantes, a los Estados en desarrollo con el fin de fortalecer todos los aspectos de su capacidad para luchar contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR). (párr. 26 d)		X		Está en curso el procedimiento consultivo destinado a elaborar las Directrices internacionales para asegurar la pesca sostenible en pequeña escala, que comprende los preparativos para la consulta técnica (Roma, Italia, 20-24 de mayo de 2013). Se han establecido redes regionales de acuicultura en las regiones de África y América Latina. Se inició el mismo proceso en la región del Pacífico a fin de apoyar a los PEID de la zona. Se están dirigiendo esfuerzos continuos al apoyo de los Estados Miembros, especialmente los países en desarrollo, en la lucha contra la pesca INDNR. En concreto, están en marcha esfuerzos para obtener la financiación necesaria a efectos de continuar el programa de desarrollo de la capacidad asociado con el Acuerdo de la FAO sobre medidas del Estado rector del puerto, de 2009.
34.	Evaluar las repercusiones de los sistemas de ecoetiquetado en la ordenación pesquera y los beneficios económicos (párr. 26 h)		X		Conforme lo pidió el COFI en su 30.º período de sesiones, la Organización sigue supervisando las normas y los sistemas de ecoetiquetado privados en el comercio de alimentos marinos, lo que comprende las aplicaciones del proyecto de marco de evaluación de las Directrices de la FAO para el ecoetiquetado de pescado y productos pesqueros de la pesca de captura marina.
35.	Realizar estudios sobre la repercusión de las actividades pesqueras industriales en las especies correspondientes a niveles tróficos bajos (párr. 26 i)		X		Se ha iniciado un estudio teórico basado en la literatura disponible y en los resultados de la investigación pertinente. Si se dispone de fondos, también se emprenderá una evaluación más exhaustiva sobre la base de estudios de casos de países en desarrollo y se convocará una reunión de expertos a fin de proporcionar una síntesis y elaborar una orientación a los Estados Miembros sobre la ordenación de las pequeñas especies pelágicas.

DECISIÓN ADOPTADA		Estado de aplicación			OBSERVACIONES
		Finalizada	En curso	Todavía no iniciada	
36.	Reflejar las prioridades relativas a la pesca y la acuicultura en los objetivos estratégicos y destacar la importancia de las funciones básicas y las ventajas comparativas de la FAO, así como la vinculación con su labor de regulación y establecimiento de normas (párr. 26 k)		X		La Sede y las oficinas descentralizadas están trabajando para reflejar las prioridades de la pesca y la acuicultura en los objetivos estratégicos al elaborar el PPM para 2014-17 y el PTP para 2014-15. El Departamento de Pesca también ha participado activamente en la formulación de los objetivos estratégicos creando un grupo de acción interno para debatirlos y hacer su seguimiento.
Informe del 21.º período de sesiones del Comité Forestal (24-28 de septiembre de 2012) ----- Oficial responsable de los informes: Peter Csoka					
37.	Seguir desempeñando un papel activo en la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB) (párr. 27 a)		X		La FAO continuó su contribución a diferentes iniciativas de la ACB, en particular la relativa a las finanzas forestales; coordinó la labor del informe de la ACB al Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB); inició la revisión y la publicación de documentos de información de la ACB; trabajó con la Secretaría del FNUB en apoyo de la celebración del Día Internacional de los Bosques y comenzó los preparativos para un seminario de la ACB destinado a elaborar una estrategia de cara a futuras iniciativas y actividades de la ACB. La FAO convocó asimismo reuniones presenciales y a distancia de miembros de la ACB y está preparando la próxima reunión con ocasión del 10.º período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques.
38.	Promover un manejo sostenible de los bosques y los árboles en un enfoque integrado de todo el territorio y determinar claramente el futuro papel de la Organización en relación con el “Desafío de Bonn” (párr. 27 b)		X		La FAO organiza o participa en actos colaterales de promoción de los bosques y los árboles en un enfoque integrado de todo el territorio en acontecimientos internacionales como el FNUB y ha organizado un acto especial de celebración del Día Internacional de los Bosques. El tema de la restauración del paisaje forestal y la forma de responder con eficacia al Desafío de Bonn (restauración de 150 millones de hectáreas de tierras degradadas para 2020) es una cuestión clave que se discute en tales actos. En el Departamento Forestal se está proponiendo un

DECISIÓN ADOPTADA		Estado de aplicación			OBSERVACIONES
		Finalizada	En curso	Todavía no iniciada	
					nuevo Instrumento para la restauración forestal y del paisaje que serviría para impulsar la restauración del paisaje forestal en los países con la intermediación de nuevos proyectos y programas y coordinando los esfuerzos de la FAO entre los departamentos y las oficinas descentralizadas.
39.	Destacar formas de fortalecer los vínculos entre actividades forestales y agricultura en los diversos sectores y organismos y en las políticas de ordenación territorial para mejorar la seguridad alimentaria (párr. 27 c) ii)		X		<p>A comienzos de 2013, la FAO publicó la guía “Advancing Agro-forestry on the Policy Agenda – a guide for decision-makers” (Promover las actividades agroforestales en el programa de las políticas: guía para decisores), en la que se defienden sistemas integrados de uso de tierras en los cuales los árboles se gestionan conjuntamente con los cultivos o los sistemas de producción animal. En 2013 la Organización también publicó “Toward the Assessment of Trees Outside Forests – A thematic Report in the framework of the Forest Resources Assessment – FRA” (Hacia la evaluación de los árboles fuera de los bosques: informe temático en el marco de la Evaluación de los recursos forestales, ERF) para ayudar a los decisores a tener en cuenta los recursos y servicios que los árboles fuera de los bosques proporcionan a la actividad forestal, la agricultura, el medio ambiente y el desarrollo rural y urbano.</p> <p>Se están haciendo preparativos con miras a la Conferencia internacional sobre los bosques para la seguridad alimentaria y nutricional, que se celebrará en mayo de 2013, con un enfoque intersectorial destinado a reforzar los vínculos entre la actividad forestal, la agricultura y la seguridad alimentaria.</p>
40.	Apoyar a los países en la consecución de sus metas de desarrollo relativas a la dendroenergía (párr. 27 c) iii)		X		Se ha proporcionado apoyo a proyectos en curso en Ghana y Montenegro.

DECISIÓN ADOPTADA		Estado de aplicación			OBSERVACIONES
		Finalizada	En curso	Todavía no iniciada	
41.	Apoyar los esfuerzos nacionales para fortalecer la base financiera del manejo forestal sostenible (MFS) y aumentar el apoyo a la elaboración de instrumentos y mecanismos mejorados para potenciar la financiación de los programas forestales y de pastizales (párr. 27 c) iv)		X		Se está trabajando en una guía para el establecimiento de fondos forestales nacionales y se ha celebrado un seminario regional de expertos para América Latina con el fin de obtener aportaciones. La FAO también ha cooperado con los miembros de la ACB a fin de instrumentar una iniciativa promovida por una organización sobre las finanzas forestales en apoyo de la labor del FNUB y contribuyó al trabajo del Grupo intergubernamental especial de expertos sobre finanzas forestales.
42.	Reforzar los mecanismos de gobernanza y promover la integración de las cuestiones forestales en las políticas clave sobre medio ambiente, biodiversidad y aprovechamiento de la tierra en todos los niveles, incluso mediante el apoyo al Mecanismo para los bosques y fincas (párr. 27 c) v)		X		Se ha puesto oficialmente en marcha el Mecanismo para los bosques y fincas en seis países piloto (Gambia, Guatemala, Liberia, Myanmar, Nepal, y Nicaragua). Se ha llevado a cabo un examen de expertos de las formas de reforzar las sinergias entre las iniciativas de REDD+ y las relativas a la aplicación de las leyes, gobernanza y comercio forestales (FLEGT) en los países correspondientes, habiéndose formulado al respecto sobre el camino futuro.
43.	Prestar asistencia a los países para el fortalecimiento de los sistemas nacionales de información forestal a fin de enriquecer la base de conocimientos, las estadísticas y la información sobre el sector forestal, con miras a mejorar la gobernanza de los bosques (párr. 27 c) vi)		X		Se está trabajando en la integración de parámetros socioeconómicos en las evaluaciones forestales nacionales y para ello está prevista una consulta de expertos en mayo.
44.	Explorar las formas de potenciar la eficacia de futuros programas plurianuales de trabajo, especialmente en lo que se refiere a establecer prioridades, evitar la duplicación de esfuerzos y determinar las necesidades de recursos (párr. 27 d)		X		En la reunión de mayo del Comité de Dirección del COFO se estudiará esta cuestión y se proporcionará orientación a la Secretaría sobre los medios de su presentación al COFO en el 22.º período de sesiones de este en 2014.

DECISIÓN ADOPTADA		Estado de aplicación			OBSERVACIONES
		Finalizada	En curso	Todavía no iniciada	
45.	Buscar formas de aprovechar al máximo la contribución de los bosques al reverdecimiento de la economía ¹ (párr. 27 e)		X		Se está trabajando en apoyo de las industrias forestales sostenibles, en el refuerzo de la contribución de los productos forestales no madereros a la economía y en la promoción del desarrollo de la pequeña empresa forestal.
46.	Avanzar en la elaboración del contenido del conjunto de instrumentos para el manejo forestal sostenible (MFS) a fin de apoyar a los países en la implementación de este último (párr. 27 f)		X		<p>La creación de contenido del conjunto de instrumentos para el MFS continúa a través de una serie de medidas conducentes a la implementación del MFS, perfiles de situación, módulos de conocimiento y bases de datos de instrumentos pertinentes del MFS dentro y fuera de la FAO. Las medidas adoptadas hasta la fecha comprenden:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El establecimiento de un grupo de acción. • La finalización de un documento de exposición de conceptos de la iniciativa. • La redacción del documento básico “Principios del MFS y planteamiento de su implementación”, que está en curso. • La compilación de los instrumentos pertinentes, igualmente en curso. • La elaboración inicial de un “Prototipo de conjunto de instrumentos del MFS” destinado a un usuario concreto.
47.	Prestar mayor atención a la conservación de la biodiversidad y al manejo sostenible de los bosques y los árboles en la formulación de los objetivos estratégicos, teniendo en cuenta la orientación facilitada por el Comité sobre cada uno de ellos (párr. 27 g)		X		<ul style="list-style-type: none"> • El personal del Departamento Forestal participa en los grupos de trabajo de los cinco nuevos objetivos estratégicos. • Se han tenido en cuenta las cuestiones forestales en el texto de los objetivos estratégicos. • El manejo forestal sostenible y la conservación de la biodiversidad se ponen de relieve particularmente en el Objetivo estratégico 2 (Aumentar y mejorar la producción de manera sostenible) y en el 5 (Resiliencia). <p>Un paso importante en el fomento de la implementación será la presentación del Estado de los recursos genéticos forestales en el mundo ante la Comisión de Recursos Genéticos en abril de 2013.</p>

¹ Documento C 2013/25 - Informe del 21.º período de sesiones del Comité Forestal (párrafo 17): “señaló que el enfoque de la economía verde no era un conjunto rígido de normas y constituía uno de los distintos enfoques del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza”.

DECISIÓN ADOPTADA		Estado de aplicación			OBSERVACIONES
		Finalizada	En curso	Todavía no iniciada	
48.	Aprovechar de la mejor manera posible las aportaciones de las conferencias y de las comisiones regionales en futuros períodos de sesiones del COFO (párr. 27 h)		X		Se informó a la Comisión Forestal Regional de los mandatos derivados de las decisiones de los órganos rectores de la FAO en las que se pedía una adaptación de los programas de los siguientes períodos de sesiones a estas obligaciones. El Comité de Dirección del COFO estudiará en su próxima reunión de mayo las experiencias del nuevo mecanismo de coordinación introducido en 2011 y proporcionará asesoramiento a la Mesa y a la Secretaría de la Comisión Forestal Regional sobre la manera de profundizar la coordinación. La Secretaría también participó en reuniones de coordinación con las conferencias regionales y otros comités técnicos de alcance mundial para debatir la forma de mejorar la colaboración y la coordinación.
	<p align="center">Informe de la Reunión conjunta del Comité del Programa en su 112.º período de sesiones y el Comité de Finanzas en su 147.º período de sesiones (7 de noviembre de 2012)</p> <p align="center">-----</p> <p align="center"><i>Oficial responsable de los informes: Rakesh Muthoo</i></p>				
49.	Disponer de una versión completa y actualizada de la Estrategia para las asociaciones con la sociedad civil presentada en la siguiente reunión conjunta del Comité del Programa y del Comité de Finanzas en marzo de 2013 a efectos de su aprobación por el Consejo en abril de 2013 (párr. 31)	X			El documento JM 2013.1/2 se debatió en la reunión conjunta de marzo de 2013, según queda reflejado en el informe de la misma (véase el documento CL 146/5 http://www.fao.org/docrep/meeting/027/MG211S.pdf)
	<p align="center">Informe del 112.º período de sesiones del Comité del Programa (5-9 de noviembre de 2012)</p> <p align="center">-----</p> <p align="center"><i>Oficial responsable de los informes: Rakesh Muthoo</i></p>				
50.	Proporcionar más información sobre la colaboración entre la FAO y otras organizaciones internacionales en materia de nutrición (párr. 32 a)		X		La información figura en el documento del PPM y PTP para 2014-15. Véase el documento C 2013/3 (párrs. 54-56, 59-87, 347-348, 370). http://www.fao.org/docrep/meeting/027/mf490s.pdf

DECISIÓN ADOPTADA		Estado de aplicación			OBSERVACIONES
		Finalizada	En curso	Todavía no iniciada	
51.	Incrementar la labor intersectorial de la FAO, centrándose en el uso integrado de la tierra y el manejo forestal sostenible (párr. 32 c)		X		La información figura en el documento del PPM y PTP para 2014-15. Véase el documento C 2013/3 (párrs. 68, 74, 87-102).
52.	Concentrar la movilización de recursos mediante la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable, en particular en lo referido a la Pesca Ilegal, no Declarada y no Reglamentada (INDNR) (párr. 32 d)		X		La información figura en el documento del PPM y PTP para 2014-15. Véase el documento C 2013/REP (párr. 564). http://www.fao.org/docrep/meeting/027/mf490s.pdf
53.	Fomentar el equilibrio lingüístico en la labor de los órganos rectores (párr. 32 f)		X		La información figura en el documento del PPM y PTP para 2014-15. Véase el documento C 2013/3 (párrs. 281, 451, 460).
54.	Abordar la falta de evaluación interna centrada en las lecciones aprendidas, para su uso por la Administración, y ii) los problemas de superposición, incoherencia y eficiencia de las funciones de supervisión de la Organización (párr. 33 c)		X		El documento PC 113/4 se discutió en el período de sesiones de marzo de 2013. Véase el documento CL 146/4. http://www.fao.org/docrep/meeting/027/MG212S.pdf
55.	Comunicar a los Miembros el resultado del examen rápido por el Director General sobre la función de evaluación de la FAO y resolver las deficiencias que se aprecien (párr. 33 d)		X		El documento PC 113/4 se discutió en el período de sesiones de marzo de 2013. Véase el documento CL 146/4.
56.	Informar al Consejo sobre la aplicación de las deliberaciones del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (CCLM) acerca del examen de los órganos establecidos en virtud del artículo XIV (párr. 34)		X		El documento PC 113/INF/5 se presentó para información al período de sesiones de marzo de 2013, según queda reflejado en el informe del Comité del Programa (véase el documento CL 146/4), y en el PPM/PTP para 2014-15 se incluyó una propuesta sobre métodos para la presentación de informes por los órganos establecidos al amparo del artículo XIV. Véase el documento C 2013/3.

DECISIÓN ADOPTADA		Estado de aplicación			OBSERVACIONES
		Finalizada	En curso	Todavía no iniciada	
	<p>Informes de los períodos de sesiones 146.º (29-30 de octubre de 2012) y 147.º (5-9 de noviembre de 2012) del Comité de Finanzas</p> <p>-----</p> <p><i>Oficial responsable de los informes: David McSherry</i></p>				
57.	Aplicar la escala revisada de sueldos del personal de servicios generales, con arreglo a lo recomendado por la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI) a raíz de la encuesta llevada a cabo en Roma en 2012, con respecto al personal contratado en la fecha de su promulgación o posteriormente por las organizaciones con sede en Roma (párr. 36 f)	X			Sobre la base de las conclusiones de la encuesta sobre sueldos de la CAPI en 2012 y tras la aprobación por el Consejo de la FAO en su 145.º período de sesiones, se aplicó una nueva escala de sueldos resultante de la encuesta con efectos al 1.º de febrero de 2013. Dado que la nueva escala de sueldos (llamada “escala secundaria”) es un 9,2 % inferior a la actual, que entró en vigor el 1.º de noviembre de 2010, solo será de aplicación al personal contratado a partir del 1.º de febrero de 2013. La actual escala de sueldos de noviembre de 2010 permanecerá en vigor para todo el personal de servicios generales en activo con anterioridad a la fecha de aplicación efectiva de la escala secundaria y que permanezca en su empleo sin interrupción del servicio.
58.	Remisión de un proyecto de resolución de la Conferencia sobre las cuentas comprobadas 2010-11 de la FAO a la Conferencia a efectos de su aprobación (párr. 37)	X			Se han adoptado medidas al respecto. Véase el documento C 2013/LIM/4. http://www.fao.org/docrep/meeting/027/mg093s.pdf
59.	Someter a examen del Comité de Finanzas el restablecimiento de los derechos de voto de los Miembros con cuotas atrasadas, teniendo en cuenta la orientación proporcionada por la Conferencia en su 33.º período de sesiones de noviembre de 2005 (párr. 39 f)	X			El restablecimiento de los derechos de voto de los Miembros con cuotas atrasadas se presentó al Comité de Finanzas en su 148.º período de sesiones de marzo de 2013. http://www.fao.org/docrep/meeting/027/mf847s.pdf

DECISIÓN ADOPTADA		Estado de aplicación			OBSERVACIONES
		Finalizada	En curso	Todavía no iniciada	
	<p align="center">Comité de Seguridad Alimentaria Mundial</p> <p align="center">-----</p> <p align="center">Oficial responsable de los informes: <i>Kostas Stamoulis</i></p>				
	<p align="center">Informe del 39.º período de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (15-20 de octubre de 2012)</p>				
60.	Elaborar una estrategia de comunicación firme y eficaz para garantizar la divulgación óptima, entre todas las partes interesadas, de sus decisiones y actividades de apoyo a la seguridad alimentaria y la nutrición (párr. 38 h)		X		<p>La estrategia de comunicación del CSA que se está elaborando consta de tres objetivos principales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sensibilizar sobre el modelo y la labor del CSA, promover la aplicación de sus productos y recibir información y opiniones sobre la eficacia de estos. Además, se elaborará una estrategia de comunicación y promoción para cada prioridad del CSA en función de las necesidades particulares de cada una. 2. Identificar comunidades de práctica y mecanismos de gobernanza de múltiples partes interesadas en los planos mundial, regional y nacional que recurran o hagan referencia a la labor del Comité; participar en ellos y recibir sus aportaciones respecto de la eficacia de este. 3. Mejorar la comunicación interna entre la Mesa, el Grupo asesor y la Secretaría.
61.	Tomar en cuenta las conclusiones del informe del 39.º período de sesiones del CFS al preparar el Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2014-15, con inclusión de la necesidad de recursos extrapresupuestarios (párr. 38 i)		X		<p>Varios temas del informe final del 39.º período de sesiones del CSA figuran el PTP propuesto para 2014-15, entre ellos los siguientes: el seguimiento de las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional, el proceso de consulta sobre los principios para la inversión agrícola responsable y el apoyo al proceso de consulta con el fin de elaborar un “Programa de acción para la seguridad alimentaria en países afectados por crisis prolongadas”. También se realizó un mapeo para resolver las cuestiones de coherencia entre los objetivos estratégicos de la FAO y las recomendaciones sobre políticas y programas del Marco estratégico mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición del CSA.</p>

DECISIÓN ADOPTADA		Estado de aplicación			OBSERVACIONES
		Finalizada	En curso	Todavía no iniciada	
62.	Estudiar la mejora de los métodos de trabajo del CSA a través de: i) la reducción y priorización de los temas del programa; ii) el máximo aprovechamiento del tiempo asignado en el plenario para profundizar en el debate de las cuestiones, especialmente en las mesas redondas sobre políticas; iii) limitar el número de los actos paralelos (párr. 38 j)		X		La Mesa del CSA ha aprobado el proyecto de calendario para el 40.º período de sesiones del Comité, que es de menor duración y cuyos temas del programa son más centrados. La Secretaría está trabajando con la Mesa y el Grupo asesor a fin de elaborar directrices con el fin de aclarar el proceso de la mesa redonda sobre las políticas y aprovechar al máximo el tiempo disponible en el plenario. Se han acordado en la Mesa los criterios de asignación y selección de los actos colaterales con el fin de optimizar los horarios y el número de actos colaterales.
	Asuntos Constitucionales y Jurídicos ----- <i>Oficial responsable de los informes: Antonio Tavares</i>				
	Informe del 95.º período de sesiones del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (8-11 de octubre de 2012)				
63.	Remisión del proyecto de resolución de la Conferencia sobre “Enmiendas a los artículos XXXVII y XL del Reglamento General de la Organización” a la Conferencia a efectos de su aprobación (párr. 39 d)	X			Se han adoptado medidas al respecto. Véase el documento C 2013/LIM/5. http://www.fao.org/docrep/meeting/027/mg106s.pdf
64.	Informe al Consejo en su 146.º período de sesiones (abril de 2013) por conducto del Comité del Programa y del Comité de Finanzas sobre el otorgamiento de mayores facultades administrativas y financieras a los órganos establecidos en virtud del artículo XIV de la Constitución de la FAO (párr. 39 e)		X		Se han adoptado medidas al respecto. Véase el documento CL 146/3 (párrs. 49-50). http://www.fao.org/docrep/meeting/027/MG229S.pdf
65.	Remisión del proyecto de resolución de la Conferencia sobre “Enmiendas a los artículos XXIX.2, XXX.2, XXXI.2 y XXXII.2 del Reglamento General de la Organización” a la Conferencia a efectos de su aprobación (párr. 39 i)	X			Se han adoptado medidas al respecto. Véase el documento C 2013/LIM/6. http://www.fao.org/docrep/meeting/027/mg108s.pdf

DECISIÓN ADOPTADA		Estado de aplicación			OBSERVACIONES
		Finalizada	En curso	Todavía no iniciada	
<p align="center">Asuntos de gobernanza</p> <p align="center">-----</p> <p align="center"><i>Oficial responsable de los informes: Louis Gagnon</i></p>					
<p align="center">Disposiciones organizativas para el 38.º período de sesiones de la Conferencia</p>					
66.	Establecer el lunes 8 de abril de 2013 a las 12.00 como fecha límite para la recepción de candidaturas al cargo de Presidente Independiente del Consejo (párr. 41)	X			Se han adoptado medidas al respecto. Se informó a los Estados Miembros a través de una circular a los Estados fechada el 15 de abril de 2013.
67.	Recomendar a la Conferencia que, en consonancia con la práctica seguida en el pasado, se invite a Palestina a participar en su período de sesiones en calidad de observadora (párr. 43 b)	X			La recomendación se formulará a través del primer informe del Comité General en el curso del período de sesiones de la Conferencia
68.	Recomendar a la Conferencia que el tema para el debate general en el 38.º período de sesiones sea “Sistemas alimentarios sostenibles para la seguridad alimentaria y la nutrición” (párr. 43 c)	X			La recomendación se formulará a través del primer informe del Comité General en el curso del período de sesiones de la Conferencia
<p align="center">Programa de trabajo plurianual del Consejo para 2013-16</p>					
69.	Actualizar las enmiendas formuladas al Programa de trabajo plurianual (PTPA) para 2017 y presentarlas al período de sesiones del Consejo en diciembre de 2013 a efectos de su aprobación (párr. 44)	X			Se adoptaron medidas al respecto antes del período de sesiones del Consejo de diciembre. En el documento CL 146/9 se presenta información actualizada sobre otras cuestiones (PIA): http://www.fao.org/docrep/meeting/028/mg286s.pdf
<p align="center">Estado de aplicación de las decisiones adoptadas por el Consejo en su 144.º período de sesiones</p>					
70.	Aplicar las decisiones adoptadas en el 144.º período de sesiones del Consejo con eficacia y rapidez (párr. 47)	X			Todas las decisiones se han aplicado.

DECISIÓN ADOPTADA		Estado de aplicación			OBSERVACIONES
		Finalizada	En curso	Todavía no iniciada	
	<p align="center">Otros asuntos</p> <p align="center">-----</p> <p align="center"><i>Oficial responsable de los informes: Louis Gagnon</i></p>				
	<p align="center">Programa provisional del 146.º período de sesiones del Consejo (22-26 de abril de 2013)</p>				
71.	Incluir un tema sobre los años internacionales: i) Año Internacional de las Legumbres; ii) Año Internacional de los Suelos (párr. 53)	X			Se han adoptado medidas al respecto. Se han añadido estos dos nuevos temas al programa del Consejo. Véanse los documentos CL 146/7A: http://www.fao.org/docrep/meeting/028/Mg054S.pdf CL 146/7B: http://www.fao.org/docrep/meeting/028/MG317S.pdf
	<p align="center">Celebración del Día Mundial del Suelo</p> <p align="center">-----</p> <p align="center"><i>Oficial responsable de los informes: Ronald Vargas</i></p>				
72.	Presentación de un proyecto de resolución a la Conferencia en su 38.º período de sesiones en junio de 2013 para su aprobación, en el que se inste al Director General a transmitir la resolución a la Asamblea General de las Naciones Unidas a fin de institucionalizar la celebración anual del Día Mundial del Suelo el 5 de diciembre (párr. 56)	X			Se han adoptado medidas al respecto. Véase el documento C 2013/36.